

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

V
SECCIÓN

CONSTITUCIONES, MODIFICACIONES Y DISOLUCIONES DE SOCIEDADES Y COOPERATIVAS

Núm. 44.180

Lunes 23 de Junio de 2025

Página 1 de 1

Empresas y Cooperativas

CVE 2663091

EXTRACTO

NANCY DE LA FUENTE HERNANDEZ, Abogado, Notario Público de la 37ª Notaría de Santiago, Huérfanos 1117, oficina 1014, certifica: que por escritura pública fecha 02 de junio de 2025, bajo el Repertorio N° 1711 - 2025, ante mí, INVERSIONES Y ASESORÍAS SANTA INA SpA, ASESORÍAS E INVERSIONES RAPEL SpA, SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA AMALIA LIMITADA, SOCIEDAD DE INVERSIONES BARCELONA LIMITADA, COMERCIAL, INVERSIONES Y ASESORÍAS INVER REY LIMITADA, doña SANDRA PAOLA MARTÍNEZ FERRADA y doña LORENA BEATRIZ PINO GARCÉS, en calidad de únicos accionistas de "UNIKO SpA", inscrita a fojas 77.128 número 33.252 del año 2.023, del Registro de Comercio del CBR Santiago, modificaron y repactaron los estatutos de la sociedad, como sigue: INVERSIONES Y ASESORÍAS SANTA INA SpA, ASESORÍAS E INVERSIONES RAPEL SpA, SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA AMALIA LIMITADA, SOCIEDAD DE INVERSIONES BARCELONA LIMITADA, COMERCIAL, INVERSIONES Y ASESORÍAS INVER REY LIMITADA, doña SANDRA PAOLA MARTÍNEZ FERRADA y doña LORENA BEATRIZ PINO GARCÉS, constituyeron sociedad por acciones cuyo nombre es "UNIKO SpA". Objeto: La sociedad tendrá por objeto la producción, elaboración, importación, exportación, comercialización, ventas y/o distribución de toda clase de alimentos y bebidas.- Capital: El capital de la Sociedad ascendente a la cantidad de \$728.446.655.-, dividido en 2.844 acciones nominativas, ordinarias, sin valor nominal, de una misma serie y de igual valor cada una, se encuentra suscrito y pagado de la siguiente forma: /a/ la cantidad de \$1.000.000.-, correspondiente a 1.000 acciones, ha sido suscrito y pagado por INVERSIONES Y ASESORÍAS SANTA INA SpA; /b/ la cantidad de \$1.000.000.-, correspondiente a 1.000 acciones, ha sido suscrito y pagado por ASESORÍAS E INVERSIONES RAPEL SpA; /c/ la cantidad de \$180.832.699.-, correspondiente a 222 acciones, ha sido suscrito y pagado por SOCIEDAD DE INVERSIONES SANTA AMALIA LIMITADA; /d/ la cantidad de \$99.999.984.-, correspondiente a 114 acciones, ha sido suscrito y pagado por COMERCIAL, INVERSIONES Y ASESORÍAS INVER REY LIMITADA; /e/ la cantidad de \$99.999.984.-, correspondiente a 114 acciones, ha sido suscrito y pagado por SOCIEDAD DE INVERSIONES BARCELONA LIMITADA; /f/ la cantidad de \$35.964.907.-, correspondiente a 41 acciones, ha sido suscrito y pagado por SANDRA PAOLA MARTÍNEZ FERRADA; /g/ la cantidad de \$50.000.000.-, correspondiente a 57 acciones, ha sido suscrito y pagado por LORENA BEATRIZ PINO GARCÉS; y /h/ la cantidad de \$259.649.081.-, correspondiente a 296 acciones, serán ofrecidas a terceros por las Administradoras, las cuales deberán ser suscritas y pagadas en el plazo máximo de 3 años, todo conforme a los acuerdos establecidos en la escritura pública de fecha 14 de Agosto de 2.024 otorgada en la Notaría de Santiago de doña Nancy de la Fuente Hernández, bajo el Repertorio número 2.720. Administración: Doña María Francisca Solé Pérez y doña Michelle Paulina Solé Zarhi, quienes podrán actuar individual e indistintamente, una cualquiera de ellas, con amplios poderes de administración.- Domicilio: Santiago. Duración: Indefinida. En todo lo no modificado se mantiene plenamente vigente el pacto social. Otras estipulaciones en escritura extractada. Santiago, 11 de junio de 2025.

CVE 2663091

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

